

COMUNICADO

Patagonia Sostenible de Aysén SpA. y Residuos Sólidos Coyhaique Ltda. informa que a partir del día lunes 01 de febrero 2026, se realizará el reajuste tarifario, según contrato de concesión con el municipio de Coyhaique, por la recepción, inspección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables no peligrosos en el Relleno Sanitario de la comuna, de acuerdo al siguiente detalle de tarifado:

Tramo de Generación de Residuos	Valor \$ con IVA por Tonelada
Residuos menores a 200 Kg. (0.2 ton)	0
Residuos mayores o iguales a 200 Kg. (0.2 ton) y Menores o iguales a 1.000 Kg. (1.0 ton), Pago Fijo.	\$ 48.435
Residuos mayores a 1.000 Kg. (1.0 ton), proporcional al peso.	\$ 48.435

Notas:

- Valores son afectos a IVA, según Ley 21.420 desde 01-01-2023.
- Los residuos serán recepcionados si pertenecen exclusivamente a la comuna de Coyhaique.
- El horario de atención a particulares será continuado de lunes a sábado de 9 a 19 hrs.
- Solo se recibirán residuos domiciliarios o asimilables no peligrosos.
- Se prohíbe el ingreso de todos aquellos desechos que por sus características físicas, químicas o microbiológicas no pueden asimilarse a los desechos domésticos, salvo que la Autoridad competente y la I. Municipalidad de Coyhaique lo permitan expresamente.
- Durante la inspección del personal a cargo de la operación del relleno sanitario y en caso de detectar residuos peligrosos serán devueltos al generador o transportista para su disposición en un lugar autorizado, distinto del “CEMAR”.
- Todo vehículo deberá transportar la carga tapada con una lona para evitar la voladura de papeles y basura en su trayecto. El incumplimiento de esta normativa de tránsito será denunciado y se prohibirá el ingreso al Relleno Sanitario.